

## SOLICITAMOS TELETRABAJO DURANTE LA CUMBRE DE LA ONU EN SEVILLA

Ante la celebración en Sevilla de la **Cuarta Conferencia de la ONU sobre Financiación para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 (FdD4)** entre el 30 de junio y el 3 de julio, el **SAF ha solicitado formalmente a la Administración** que se habilite **teletrabajo para todo el personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía destinado en Sevilla capital**.

La petición se fundamenta en dos elementos clave:

1. **Graves afecciones a la movilidad urbana** derivadas de los cortes de tráfico y restricciones de estacionamiento anunciadas por el Ayuntamiento de Sevilla en diversas zonas, incluida Sevilla Este y el centro, lo que incrementa los riesgos de accidentes in itinere.
2. **Ola de calor extrema**, con alertas naranjas y temperaturas previstas superiores a los 42 °C, según la AEMET. Esta situación, unida a fallos en los sistemas de climatización en algunos centros de trabajo, supone un riesgo real para la salud laboral del personal funcionario, especialmente durante el retorno a casa en las horas de máxima exposición térmica.

**Recordamos que la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales establece que deben evitarse los riesgos y adaptarse las condiciones de trabajo a la persona.**

En caso de que no se contemple una medida general, el SAF ha solicitado como alternativa que se habilite el **teletrabajo para quienes trabajan o residen en Sevilla Este**, zona especialmente afectada por las restricciones de movilidad.

Desde el SAF seguimos velando por la salud y seguridad del personal funcionario. Confiamos en que la Administración actúe con responsabilidad y dé una respuesta inmediata.

